



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN LUCAS, MICH.

2021-2024



DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN
NÚM. DE OFICIO	PLSL/46/2022

ASUNTO; INFORME DE ACCIONES DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN, 2o. TRIMESTRE 22.

San Lucas, Mich. A 1 de julio del 2022.

C. LIC. EDGAR MACARIO BARRERA
CONTRALOR MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUCAS. MIC.
PRESENTE:

Para dar cumplimiento a su atento oficio de fecha 30 de junio del 2022, en que se solicita la información de las actividades realizadas por esta dirección durante el segundo trimestre del año 2022, en base a las atribuciones que esta dirección le compete, informo a Usted lo siguiente:

1. Se han hecho las propuestas pertinentes a la elaboración, seguimiento, control y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal de San Lucas, Mich.
2. Se han dado las indicaciones pertinentes a cada una de las direcciones del H. Ayuntamiento para cumplir con los objetivos y las acciones contenidas en el Plan, y se lleven a cabo de acuerdo a los objetivos, estrategias y alcances del mismo.
3. Se ha estado al pendiente de que las direcciones operativas del ayuntamiento, den seguimiento a los acuerdos de las reuniones de trabajo en cada uno de los comités que apoyan el COPLADEMUN.
4. Se han realizado acciones de promoción ante el ayuntamiento y cada una de las direcciones, de las acciones contenidas en el Plan de Desarrollo Municipal.
5. Se han hecho las observaciones pertinentes con el apoyo técnico a la priorización y viabilidad de las acciones derivadas del PDM.
6. Sean formulado propuestas para el mejoramiento de los servicios de cada una de las dependencias municipales con la finalidad de prestar un servicio más eficiente acorde al plan de desarrollo municipal.
7. Se ha organizado el trabajo para cada una de las direcciones para que presenten sus resultados, logros y acciones realizadas para integrar el 1er. Informe de Gobierno Municipal.
8. Se han realizado cursos de capacitación para el mejoramiento de la prestación de los servicios de las diferentes dependencias del ayuntamiento.
9. Se ha apoyado el funcionamiento de los comités de trabajo de las diferentes dependencias municipales para sincronizarlos al PDM.

Sin más por el momento, pongo a su consideración las presentes acciones y reitero la responsabilidad de continuar sirviendo de la mejor manera a nuestro ayuntamiento y nuestra ciudadanía. Con un saludo cordial.



ATENTAMENTE

LIC. J. SOCORRO CORNEJO GUTIÉRREZ
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

C.c.p C. EFRAIN SERRATO DÍAZ, presidente municipal para su conocimiento

Av. Servando Chávez Hernández
Oriente No. 1 Col. Centro,
San Lucas, Michoacán C.P. 61980
Tel. (435) 67 8 30 05
presidencia.sanlucas@gmail.com